

---

# Modifica al Presupuesto General de la Administracion Municipal

---

DECRETO N° 1333

FECHA: 04.11.2022

PUBLICADO: 07.11.2022

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 299.779,20) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2022 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3 del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de gastos al Ejercicio 2022, en la partida presupuestaria 0.1.90.01.01.02.21.31 "Concordia Programa", de la Jurisdicción Secretaria de Turismo en la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 299.779,20).

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8° de la Ordenanza 37.540.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-